

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 30/2016

CUDAP: EXP-HCD: 0001696/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/16

ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA TODO EL AMBITO DE LA H.C.D.N.

COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Buenos Aires, a los ³¹ días del mes de OCTUBRE de 2016 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación aprobado por R.P N° 1145/12.

a) Procedimiento de selección.

Contratación Directa de acuerdo a lo previsto en el Art. 9 inc 3 apart. a) de la RP 1145/12 y modificatorias el cual establece que:

"Art.9 Procedimiento de selección: Todo contrato de compraventa, locaciones, arrendamientos, concesiones, trabajos o suministros se hará por regla general mediante licitación pública o concurso público según el caso. No obstante lo establecido, podrá contratarse:

3. En forma directa, cuando:

a) La operación no exceda de ochocientos mil pesos (\$ 800.000,00)"

b) Especificaciones técnicas

Obra a fs. 2/11 provenientes de la Dirección General de Obras y Servicios Generales, quien solicitó la adquisición de artículos de limpieza adecuados para mantener en óptimas condiciones de higiene toda la H. Cámara de Diputados de la Nación.

c) Crédito legal

Obra a fs. 14 la correspondiente imputación presupuestaria a través de la Solicitud de Gastos N° 62/2016 para llevar a cabo la contratación de la referencia, de acuerdo al monto total estimado de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 680.000) para el presente ejercicio.

d) Autorización de la convocatoria

Obra a fs. 44/45 D.CA-DIR N° 67/16 que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, y autoriza a efectuar el llamado para la contratación de la referencia.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fs. 71 constancia de exhibición en la cartelera del Depto. de Compras y a fs. 72 difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el art. 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios aprobado por RP 1145/12.

A fs. 73 obra la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar, y a fs. 74/76 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fs. 89 el Acta de Apertura en la cual consta la presentación de DOS (2) oferentes, habiendo cotizado las firmas: EUQUI S.A. a fs. 91/149 y SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A. a fs. 150/183.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales en su artículo 6 inc. e) apartado 6, obra a fs. 184/190 listado y copia de las garantías de oferta presentadas por los oferentes conforme el siguiente detalle:

- 1) EUQUI S.A.: POLIZA N° 578.526 por la suma de \$ 35.000 – Fianzas y Créditos S.A. Cía. de Seguros.
- 2) SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A.: POLIZA N° 1712996 por la suma de \$ 95.000 – La Mercantil Andina S.A.



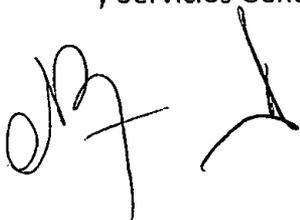
h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: 1696/16 CD N° 37/16 ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA TODO EL AMBITO DE LA HCDN.	EUQUI S.A. 30-60985684-6	SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A. 30-71158542-3
Correo Electrónico	administración@euquisa.com.ar	info@miller.com.ar / efischman@miller.com.ar
Monto total cotizado	\$591.728,62 fs. 91/95	\$722.405,57 fs. 150/154
Plazo de entrega	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p	s/p
Constancia de Domicilio	Martínez Rosas 1063 – CABA fs. 97	Av. Punta Arenas 1410 – CABA fs. 150
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 115	Fs. 181
DDJJ de Juicios con la HCDN	Fs. 116/117	Fs. 167/168
Formulario de autorización de acreditación de pagos	Fs. 118 ya existente en tesorería	Fs. 169
Documentación societaria según tipo de personería	Fs. 132/147	Fs. 217/225
Poder del firmante	Fs. 132/147	Fs. 217/225
Certificado Fiscal para contratar	Fs. 120 Vigente hasta 20/09/16	Fs. 182 Vigente hasta 14/11/16
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs. 119	Fs. 183
Ultimo comprobante de pago de Aportes (Formulario 931)	No presenta	Fs. 213/216
Ultimo comprobante de pago de IIBB	No presenta	Fs. 211/212
Certificado de recepción de muestras	Fs. 96	Fs. 166
Muestras	Fs. 148/149	Fs. 163/165

i) Evaluación de las ofertas

1.- Análisis Técnico y Admisibilidad.

Surge del informe técnico de fs. 202/208 realizado por la Dirección General de Obras y Servicios Generales que:



Renglón N° 1: la firma EUQUI S.A. no cumple con la calidad solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones y la firma SERVICIOS PARA LA HIGIENE S. A. se ajusta a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Su oferta Alternativa en el Ítem N° 7 no cumple con lo requerido.

Renglón N° 2: la firma EUQUI S.A. no presenta muestras de lo cotizado, y la firma SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A. no cumple con lo solicitado en el Pliego.

Renglón N° 3: la firma EUQUI S.A. no presenta muestras de lo cotizado, y la firma SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A. no cumple con lo solicitado en el pliego.

Renglón N° 4: la firma SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A. cumple con lo solicitado en el pliego.

Renglón N° 5: ambas firmas se ajustan a lo solicitado en el pliego.

Renglón N° 6: ambas firmas se ajustan a lo solicitado en el pliego.

Renglón N° 7: la firma EUQUI S.A. no presenta muestras de lo cotizado, y la firma SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A. cumple con lo solicitado en el Pliego.

Renglón N° 8: la firma EUQUI S.A. no presenta muestras de lo cotizado, y la firma SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A. cumple con lo solicitado en el Pliego.

Renglón N° 9: la firma EUQUI S.A. no presenta muestras de lo cotizado, y la firma SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A. cumple con lo solicitado en el Pliego.

Renglón N° 10: la firma SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A. cumple con lo solicitado en el Pliego.

Renglón N° 11 y 12: la firma SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A. no presenta muestras de lo cotizado.

Renglón N° 13: la firma SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A. cumple con lo solicitado en el Pliego.

La firma Servicios para la Higiene S.A. ha presentado defectos formales y omisiones subsanables, las cuales han sido requeridas según lo dispuesto por el artículo 36 del Reglamento. Dentro del plazo otorgado, han presentado la documentación faltante, por lo que son consideradas acorde a lo requerido en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

j) Conclusión

Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre la oferta presentada y al Informe Técnico aconseja:

1. **DESESTIMAR** a la firma **EUQUI S.A.** CUIT 30-60985684-6 en el Renglón N° 1 por no cumplir con la calidad solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones; y en los



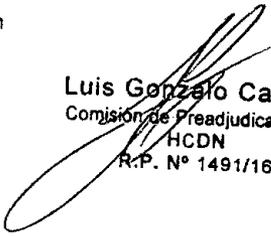
- Renglones N° 2, 3, 7, 8 y 9 por no presentar muestras de lo cotizado según lo exige el Art. 2 de las Clausulas Particulares.
2. **DESESTIMAR** a la firma **SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A.** CUIT 30-71158542-3 en la oferta Alternativa del ítem N° 7 del Renglón N° 1 por no cumplir con lo requerido; en los Renglones N° 2 y 3 por no ajustarse a lo solicitado en el Pliego y en los Renglones N° 11 y 12 por no presentar muestras de lo cotizado según lo exige el Art. 2 de las Clausulas Particulares.
 3. **PREADJUDICAR**, por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares a la firma **SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A.** CUIT 30-71158542-3 los renglones N° 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 13 por un valor total de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO CON 02/100 (\$ 693.154,02).
 4. **ASIGNAR ORDEN DE MÉRITO** N° 2 a la firma **EUQUI S.A.** en los Renglones N° 5 Y 6.
 5. **DECLARAR FRACASADOS** los Renglones N° 2, 3, 11 Y 12.

*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **un (1) día**, en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N.*

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de los **tres (3) días** a contar desde el vencimiento de término fijado para el anuncio.*


Lic. BIONDO DARIO GASTON
Director General de Obras y Servicios
Secretaria Administrativa
H. Cámara de Diputados de la Nación


ALEXIA RASOW
DIRECTORA DE COMPRAS
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN


Luis Gonzalo Canosa
Comisión de Preadjudicaciones
HCDN
R.P. N° 1491/16